

## RELACIONES BUROCRATICAS

He aquí una preciosa historia de Pamplona. Al parecer, la Delegación Provincial de Sindicatos había mandado colocar, haciendo caso omiso de las Ordenanzas Municipales, unas redes metálicas en las ventanas de la primera planta de la Casa Sindical de la ciudad. El documento que tengo a la vista es una carta del delegado provincial de Sindicatos al alcalde de Pamplona para acusar recibo del traslado del acuerdo adoptado por la Permanente del Ayuntamiento a propósito de estas redes metálicas. Y dice:

«En relación con el mismo, he de significarle la honda satisfacción que le produce a esta Delegación Sindical el hecho de que a los ediles de la Comisión Municipal Permanente no haya pasado inadvertido este pequeño cambio operado en la fisonomía de nuestro edificio, lo que, sin duda, revela el alto interés de los mismos no sólo por la estética de los inmuebles del patrimonio sindical, sino también, y de paso, por la belleza de nuestra ciudad».

No escapará al lector la deliciosa situación burocrática que la carta revela. Y sigue diciendo el señor delegado:

«En consecuencia, pues, con el contenido del referido acuerdo y estudiada que sea por nuestros técnicos la procedencia de la solicitud de autorización municipal, procederemos a tramitarla reglamentariamente para legalizar una situación de hecho cual es la existencia de las citadas redes metálicas en las ventanas de la primera planta de nuestra Casa...».

He aquí la razón por la cual hubo que proteger las ventanas. El delegado añade:

«... que fue necesario colocar, aclaramos, quizá con olvido de la Ordenanza Municipal, debido a que, desgraciadamente, el extremado celo de que hasta la fecha ha hecho gala el Servicio Municipal de Guardería, no ha sido suficiente para evitar los robos y lapidaciones a que en el curso de los últimos dos años ha sido sometida nuestra Casa...».

Y termina:

«... circunstancia esta que nos obligará a considerar la conveniencia de colocar similares elementos de protección incluso en las ventanas de las plantas superiores. Dios guarde a V. I. muchos años».

## TITULO DE FUNDADOR

Lo que algunas veces hemos llamado el barroquismo sevillano, que viene a ser una sobre-imposición folklórica y patriótica en la Sevilla machadiana, encuentra confirmación en el diploma que acaba de ser editado en la Imprenta Municipal de la «muy heroica, muy noble, muy leal, invicta y mariana» ciudad. Como se ve en el grabado, el diploma confiere el título de «fundador» del I Trofeo Ciudad de Sevilla a toda persona que haya asistido a los encuentros de fútbol mencionados en el texto. En una época tan ávida de títulos como la nuestra, no es mucho que se tittle y diplome al sufrido espectador de fútbol por el mero hecho de serlo. Obsérvese el barroquismo del diseño con la letra de ceremonia y la elegante caída de la cinta que enmarca los escudos. Y el escudo de la ciudad, amparado y defendido, a derecha e izquierda, por los del Betis Balompié y el Sevilla Club de Fútbol. ¡Qué estupenda pieza para el recibimiento y para el Museílo de Celtiberia!



# CELTIBERIA SHOW

LUIS CARANDELL

## ESPECIALIDAD

La tarjeta que reproduzco merece, a mi parecer, ser colocada en un marco absolutamente especial, antes de pasar a formar parte del museílo celtibérico. Hay documentos que nos ilustran respecto de nuestra condición mucho más que largos tratados sociológicos. El lector convendrá en que éste es uno de ellos. Como se verá, la panadería tiene una especialidad, y, ¿cuál es esta especialidad? Pues, ¿cuál va a ser?... el pan.



## UNIVERSIDAD Y ROGATIVAS

La Universidad de Extremadura, proyectada por el Estado para las ciudades de Cáceres y Badajoz, no está todavía en lo que modernamente se llama «en vías de realización». No es más que un proyecto. Por ello, los cacereños y pacenses, interesados en que se ponga en práctica la idea de la Universidad —y según he podido comprobar en mis viajes por Extremadura son numerosos los que no terminan de ver la necesidad y viabilidad de una Universidad extremeña— están preocupados por su futuro. A este propósito, el diario «Hoy», de Badajoz, informa de que:

«... los fieles asistentes a las Misas del último domingo, que se celebraron en la capital, vieron complacidos el que se incluyeran en las preces del canon peticiones en favor de la Universidad de Extremadura, de la unión de las autoridades de las dos provincias para su gestión y, en general, que todo ello fuera un hecho inmediato para el bien cultural de las futuras generaciones de extremeños».

La noticia es de Cáceres, y nada se dice de si en Badajoz se han celebrado similares rogativas. Recuerdo que cuando el invierno pasado estuve en Badajoz, alguna persona, quejosa del escaso interés que un amplio sector de las «fuerzas vivas» pacenses demostraba por la futura Universidad, me decía que «por lo menos en Cáceres han celebrado ceremonias religiosas en acción de gracias por la concesión». Y añadía el de Badajoz que «los de Cáceres nos ganan por tres Tedeums a cero». Ignoro los motivos profundos que hacen que Cáceres esté más inclinada que su vecina regional a implorar la ayuda del Altísimo. No hay duda de que en Madrid habrá de agradecer su religiosa compostura. Tal vez sea esto lo que induce al diario «Hoy», editado en Badajoz, al comentar la noticia cacereña, a alabar la idea de las celtibéricas rogativas universitarias diciendo:

«Fue un acierto incluir estas rogativas, que fueron rezadas con todo recogimiento por los fieles cacereños».